

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

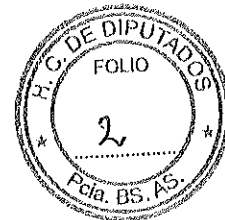
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 79 aniversario de la creación del Partido Justicialista a celebrarse el día 23 de mayo del corriente, fuerza política fundamental en la historia argentina, nacida al calor de las luchas del pueblo trabajador y orientada a la construcción de una sociedad más justa, libre y soberana.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Hablar del Partido Justicialista es hablar de una de las experiencias más profundas y transformadoras de la historia argentina. No se trata simplemente de la creación de una herramienta partidaria, sino del nacimiento de una identidad colectiva que emergió desde las entrañas de un pueblo que decidió ponerse de pie y reclamar su lugar en la historia.

El justicialismo no nació en los escritorios ni en los acuerdos de cúpula. Nació en las fábricas, en los barrios, en las calles, en la esperanza de quienes durante demasiado tiempo habían sido postergados. Fue la expresión política de un pueblo que encontró en el liderazgo de Juan Domingo Perón una voz que lo representaba, pero también un camino para organizarse, conquistar derechos y construir dignidad.

En ese sentido, el propio Perón definía con claridad el espíritu de este movimiento cuando afirmaba: *"El justicialismo es una nueva filosofía de la vida, simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humanista."* En esas palabras se sintetiza no solo una doctrina, sino una forma de concebir la política al servicio del pueblo y no de los privilegios.

Desde entonces, el Partido Justicialista se convirtió en mucho más que una estructura política, se transformó en una forma de entender el país, en una doctrina que puso en el centro a los trabajadores, a las mujeres, a los más humildes, a quienes históricamente habían sido invisibilizados. Justicia social, independencia económica y soberanía política no fueron consignas vacías, sino principios que se tradujeron en derechos concretos y en una ampliación real de la ciudadanía.

Pero esa historia no fue lineal ni sencilla. El justicialismo también conoció la persecución, la proscripción, el intento de borrarlo de la memoria colectiva. Y sin embargo, sobrevivió. Sobrevivió en la resistencia, en la militancia, en la transmi-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

sión generacional de sus valores. Sobrevivió porque no era un partido más, sino la expresión viva de un pueblo que no estaba dispuesto a resignar sus conquistas.

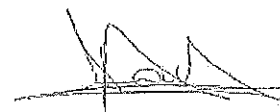
A lo largo de las décadas, su legado se hizo carne en cada derecho conquistado, en el trabajo digno, en la educación pública, en la salud como derecho, en la inclusión previsional, en la movilidad social que permitió que millones de argentinas y argentinos pudieran soñar con un futuro mejor.

Hoy, en un contexto donde vuelven a ponerse en discusión esos derechos, donde se debate el rol del Estado y el sentido mismo de la justicia social, el justicialismo vuelve a interpelarnos. Nos recuerda que la política no puede ser indiferente al dolor de su pueblo, que no hay desarrollo posible sin inclusión, y que no hay libertad real sin igualdad de oportunidades.

Celebrar un nuevo aniversario de la creación del Partido Justicialista no es un acto meramente conmemorativo. Es un acto de memoria, pero también de compromiso. Es volver a abrazar esas banderas que siguen vigentes, es reconocer en esa historia colectiva la fuerza necesaria para enfrentar los desafíos del presente y construir un futuro más humano, más solidario, más justo.

Porque el justicialismo no pertenece al pasado. Vive en cada derecho defendido, en cada injusticia que se enfrenta, en cada militante que cree que la Argentina puede ser un país mejor.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y los Diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.



SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.